

Quito, 31 de agosto del 2018

Señor  
**Christian Fabián Arévalo Carpio**  
 Presente.-

De mi consideración:

430  
 Por disposición del artículo diecinueve del contrato constitutivo de la empresa **COBCCAST COBRANZA DE CARTERA CASTIGADA CIA.LTDA.** autorizada mediante escritura pública, de fecha 07 de agosto del 2018, celebrada ante el Dr. William Heredia Notario Público Noveno del Cantón Riobamba e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito con fecha 23 de agosto del 2018, repertorio No. 107356, inscripción No. 4309; se designó a usted como **Gerente General** de la empresa **COBCCAST COBRANZA DE CARTERA CASTIGADA CIA.LTDA.**, para un periodo de 2 años de conformidad al Artículo dieciocho del estatuto social, debiendo permanecer en sus funciones hasta ser legalmente reemplazado. Entre sus principales atribuciones están las de ejercer la representación legal de la compañía tanto judicial como extrajudicialmente; detallado en el mismo artículo del estatuto social, la Ley de Compañías y demás normas reglamentarias emitidas por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros del Ecuador.

Atentamente.

  
 Sra. Gabriela María Ortiz Martínez.  
**PRESIDENTA COBCCAST COBRANZA DE CARTERA CASTIGADA CIA.LTDA.**

**ACEPTO:** La designación de Gerente General de la empresa **COBCCAST COBRANZA DE CARTERA CASTIGADA CIA.LTDA.**, constante mi firma al pie de este nombramiento. Quito, 31 de agosto del 2018.

  
**Sr. Christian Fabián Arévalo Carpio**  
**C.C. 171623726-6.**





# REGISTRO MERCANTIL QUITO

TRÁMITE NÚMERO: 62016



## REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	109959
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	06/09/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	14363
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

### 1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

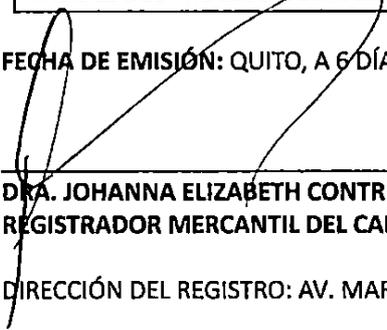
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COBCCAST COBRANZA DE CARTERA CASTIGADA CIA.LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AREVALO CARPIO CHRISTIAN FABIAN
IDENTIFICACIÓN	1716237266
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	2 AÑOS

### 2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM. 4309 DEL 23/08/2018.- NOT.9 DEL 07/08/2018 JGTM

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 6 DÍA(S) DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2018

  
DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2018)  
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. MARISCAL ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N54-103

